



CALIDAD DE
Vida

PERÚ

GOBIERNO
REGIONAL DE

DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN DE PASCO

DIRECCIÓN DE
GESTIÓN



"Año del bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

**Convocatoria del proceso a encargatura de directores
generales de los Institutos y Escuelas de Educación Superior
Pedagógicos**

Resolución Viceministerial N°0262-2020-MINEDU

✓ Plaza vacante:

Código modular	Nombre del IESPP -EESPP	Puesto
221871218517	EESPP "GAMANIEL BLANCO MURILLO"	Director General

✓ Requisitos:

5.5.1. Para el puesto de director general de la IESP/EESP

- Ser docente de la CPD a tiempo completo.
- Contar con título profesional de Profesor registrado ante la DRE o el MINEDU, según corresponda, o con Licenciatura en Educación registrada en la SUNEDU.
- Grado de maestro, registrado en la SUNEDU.
- Mínimo tres (3) años de experiencia como docente en Educación Superior.
- Mínimo cinco (5) años de experiencia en gestión relacionada con cargos directivos y/o jerárquicos en educación.
- Mínimo diez (10) años de experiencia profesional.

✓ Impedimentos:

5.10. Impedimentos para postular y asumir la encargatura de puesto o de funciones

Se encuentran impedidos de postular y asumir la encargatura de puesto o de funciones de director general y demás puestos de gestión pedagógica, quienes incurrir en los siguientes supuestos:

- Estar procesado o haber sido condenado mediante sentencia consentida y/o ejecutoriada por los delitos a que se refieren las Leyes N° 29988 y N° 30901, o estar incurso en el supuesto de inhabilitación establecido en el numeral 9 del artículo 36 del Código Penal.
- Encontrarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública por motivo de sanción administrativa disciplinaria, destitución o resolución judicial
- Tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- Haber sido condenado por delito doloso.
- Encontrarse cumpliendo sanción administrativa de suspensión o contar con medida cautelar de separación temporal.
- Registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular.
- Haber sido sancionado administrativamente por falta grave, dentro de los últimos siete (7) años.
- Estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles señalados en la Ley N° 30353.
- Encontrarse inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, siempre que no haya cancelado el registro o autorizado el descuento de acuerdo a la Ley N° 28970 y su modificatoria.

✓ cronograma del proceso de encargatura.

ETAPAS	DURACIÓN (días hábiles)	FECHAS	RESPONSABLES
Convocatoria y publicación de plazas vacantes	4	07-12-2021 al 13-12-2021	DRE
Postulación mediante formulario virtual		07-12-2021 al 13-12-2021	Postulantes
Evaluación de expedientes virtuales y publicación de resultados	2	14-12-2021 15-12-2021	CE de la DRE
Presentación de reclamos	1	16-12-2021	postulantes
Absolución de reclamos	1	17-12-2021	CE de la DRE
Entrevista personal	2	20-12-2021 21-12-2021	CE de la DRE
Elaboración y publicación del cuadro de méritos	1	22-12-2021	CE de la DRE
Presentación de reclamos	1	23-12-2021	postulantes
Absolución de reclamos	1	28-12-2021	CE de la DRE
Publicación de los resultados finales y emisión de las resoluciones de encargatura de puestos	1	29-12-2021	DRE

Cerro de Pasco, 06 de diciembre del 2021.

Dirección Regional de Educación de Pasco
Dirección de Gestión Pedagógica

Mg. Ada Liz Valentin León
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN II
INGLES



Dirección Regional de Educación de Pasco
Dirección de Gestión Pedagógica

Dr. José David ESPINOZA SUAREZ
Director de Gestión Pedagógica



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PASCO

C.P.C. Saúl CHAVEZ ARENAS
Especialista Administrativo II
UNIDAD DE PERSONAL



Ministerio de Educación
Gobierno Regional de Pasco
Dirección Regional de Educación Pasco

Mg. EDSON J. PARRAGA OLIVERA
Director de Programación Sectorial IV
Director Regional de Educación Pasco

EPO/D-DRPP
JDES/D-DGP
ALVL/E-IN
C.C ARCHIVO